**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE INTERMEDIA POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP.**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 336-2015**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas con veinte minutos del día cuatro de enero de dos mil dieciséis, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 336** sobre:

Información acerca de los trámites, requisitos, solicitudes y costos que deben considerarse para obtener las certificaciones pertinentes de mariscos frescos de tres planta procesadoras de producto de origen animal, situadas en el exterior:

1. Estados Unidos:

* Miami (Quirch Foods)
* Jacksonville (Beaver Fisheris)

2. Honduras (Mariscos Canales)

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **XXXXXX,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta a la presente resolución los pasos a seguir para inspeccionar plantas en proceso.

La información sobre *los costos*, es información que según el art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Esta puede consultarse, adquirirse o reproducirse en la página web del MAG **www.mag.gob.sv**, en la sección Servicios/Dirección General de Ganadería/Cuarentena Animal y Registro Veterinario a ingresar a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.mag.gob.sv/cuarentena-y-registro-veterinario/>

**FIRMA: *Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz,* Oficial de Información, OIR MAG**